

**DOCUMENTO NO OFICIAL**

*Hacia un Plan de Acción  
de América Latina y el Caribe  
para la Sociedad de la Información  
eLAC 2007*

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	1
1. El punto de partida .....	2
2. Del consenso público al acuerdo operativo .....	2
3. Prioridades temáticas y primeros pasos.....	4
A. ACCESO E INCLUSION DIGITAL .....	5
1. Infraestructura regional .....	5
2. Centros públicos de acceso.....	5
3. Escuelas conectadas .....	6
4. Municipios conectados .....	7
5. Nuevas tecnologías de acceso .....	7
B. CREACIÓN DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO .....	8
1. Software libre y de código fuente abierto.....	8
2. Capacitación de los usuarios .....	9
3. Interconexión de las redes de investigación .....	9
4. Gobernanza de Internet .....	10
C. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA PÚBLICAS .....	10
1. Gobierno electrónico .....	10
2. Educación electrónica.....	11
3. Salud electrónica .....	11
4. Gestión de desastres naturales .....	12
D. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA .....	12
1. Instancia coordinadora .....	13
2. Planes de acción nacionales participativos.....	13
3. Financiamiento .....	14
4. Segunda generación de fondos de universalización .....	14
5. Marcos regulatorios en telecomunicaciones.....	14
6. Marco jurídico .....	15
7. Información de dominio público y compartir conocimiento .....	15
8. Medición y seguimiento .....	16
E. HACIA EL PLAN DE ACCIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.....	17
Anexo - Metas del Plan de Acción de América Latina y el Caribe para la Sociedad de la Información .....	18

## INTRODUCCIÓN

Avanzar hacia una sociedad de la información que beneficie a todos los habitantes de América Latina y el Caribe junto con fomentar el desarrollo, consolidar la democracia y fortalecer la integración regional exige un diálogo de todos los países de la región, para adoptar una agenda que acelere ese proceso y reduzca sus costos económicos y sociales. Por ello, los gobiernos latinoamericanos y caribeños manifestaron en la Declaración de Bávaro de enero del 2003, aprobada Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que era fundamental elaborar estrategias para el desarrollo de la sociedad de la información que superaran las fronteras nacionales.<sup>1</sup> En la Declaración de Principios adoptada en la Cumbre se reitera este criterio al indicar que “la integración regional contribuye al desarrollo de la sociedad de la información mundial y hace que la intensa cooperación entre las regiones y en el interior de éstas, sea indispensable”. Asimismo, se afirma que “el diálogo regional debe contribuir a la creación de capacidades a nivel nacional y a la armonización de las estrategias nacionales de manera compatible con los objetivos de esta Declaración de Principios, respetándose al mismo tiempo las particularidades nacionales”.

Dada la similitud de los desafíos y las posibilidades que se les plantean en materia de tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), los países de la región tienen una oportunidad histórica de adoptar medidas regionales encaminadas a acelerar el proceso de creación progresiva de una sociedad de la información, con lo que contribuirían a un desarrollo orientado a la inclusión y la cohesión social. La adopción de medidas concertadas a nivel regional potenciaría las estrategias nacionales y permitirían que la revolución digital hiciera un aporte positivo al desarrollo de la región. Para ello, se hacen necesarias la formulación y concertación de acuerdos, sobre la base de una estrecha colaboración entre los sectores público y privado, y la sociedad civil (Declaración de Bávaro, 2 a).

Fuera de la región se han combinado visiones estratégicas de largo plazo con planes de corto plazo que permiten responder con flexibilidad al gran dinamismo de las tecnologías que supone la sociedad de la información. La región ha tomado como guía estratégica de largo plazo la Declaración de Principios de la Cumbre Mundial y el Plan de Acción adoptado en esa conferencia, en el que se establecen metas que deberían alcanzarse para el año 2015, junto con los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. A partir de esas bases, en el presente documento se presenta un plan de acción regional para el período 2005-2007 (eLAC 2007), con el fin de que se convierta en un primer paso en ese camino.

Si bien la consolidación de una sociedad de la información inclusiva exige la acción conjunta de los sectores público y privado y de un gran número de organizaciones de la sociedad civil, el eLAC 2007 se centra en las medidas que podrían adoptar los gobiernos de los países conforme a las numerosas actividades públicas, privadas y de la sociedad civil que se realizan actualmente. Dado que la gran mayoría de los países de la región ya ha definido al menos los elementos básicos de sus estrategias nacionales, este documento está dedicado fundamentalmente a la exposición de metas y medidas que permitan avanzar hacia la formulación y la implementación de un plan de acción regional que recoja los elementos comunes a las diferentes estrategias nacionales y apunte a una complementación entre estas.

---

<sup>1</sup> En su quincuagésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas dispuso que la Cumbre se celebrara en dos etapas. La primera se realizó en Ginebra, del 10 al 12 de diciembre del 2003, y la segunda tendrá lugar en Túnez, del 16 al 18 de noviembre de 2005, con la participación de Jefes de Estado y de Gobierno y otros dirigentes mundiales de alto nivel, con el propósito de conseguir que en la agenda global se otorgue primordial importancia a problemas tales como la pobreza, la degradación del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad de la información <<http://www.itu.int/wsis>>.

Por ello, se plantea una gama relativamente amplia de metas derivadas de las prioridades nacionales, con la idea de que la interacción entre los países permita depurar ese conjunto y concentrarse en unas pocas, que sean viables y eficaces.

### **1. El punto de partida**

Varios países de la región ya han adoptado declaraciones de principios y planes de acción en los que se describen explícitamente las estrategias nacionales de consolidación de una sociedad de la información, mientras que otros están en proceso de hacerlo. Más aún, se observa una clara maduración de iniciativas y esfuerzos en pro del desarrollo digital. De hecho, muchos países han establecido mecanismos de coordinación como parte de la estructura gubernamental e instancias de diálogo entre los sectores público, privado, académico y no gubernamental. En la región, existen mecanismos institucionales muy variados pero con una característica en común: cuando hay una autoridad encargada de la orientación estratégica, es de tipo transversal y se encuentra ubicada en un nivel jerárquico relativamente alto; en muchos casos es un comité interministerial o un consejo de alto nivel dependiente de la Presidencia. Al mismo tiempo, hay áreas que han comenzado a destacarse en los ministerios y servicios, las más desarrolladas de las cuales son actualmente los ámbitos de gobierno electrónico, educación y conectividad. Concretamente, ha ido surgiendo una generación de innovadores del sector público que, pese a las restricciones presupuestarias y burocráticas a las que se enfrentan, han entregado servicios efectivos y oportunos a la comunidad.

Sin embargo, en gran parte de la región aún se está lejos de contar con políticas públicas integrales e instrumentos operativos y eficaces. Los mayores problemas que dificultan el desarrollo de la sociedad de la información son la falta de coordinación en el sector público; la rigidez institucional; la dificultad de transferir recursos presupuestarios a los estados, provincias, regiones y municipios; la demora de algunos ministerios sectoriales para incorporar el desarrollo digital a sus políticas; el retraso en la modernización digital del poder judicial; el escaso desarrollo de la formación de recursos humanos en el campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y la falta de normas aplicables a los sectores público y privado.

El creciente reconocimiento de la importancia estratégica de las actividades orientadas al desarrollo digital indica que ya se dan condiciones propicias para una profundización y un salto cualitativo de las estrategias relativas a la sociedad de la información, ambos elementos necesarios para consolidar las tendencias positivas.

A corto plazo, todos los países de la región deberían adoptar estrategias nacionales concertadas que tuvieran un componente de cooperación internacional, no solo hacia fuera de la región, sino también dentro de ella. Una estrategia regional concertada y en la que se contemplen medidas viables puede ser un punto intermedio entre las metas ambiciosas de la comunidad internacional y las necesidades que impone la situación de los países de América Latina y el Caribe.

### **2. Del consenso público al acuerdo operativo**

Los países de la región han adoptado de común acuerdo principios rectores que deben orientar el camino hacia la sociedad de la información. Este esfuerzo se refleja en la Declaración de Florianópolis (julio del 2000), la Declaración de Itacuruçá (octubre del 2000), la Decisión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río para constituir un grupo de trabajo sobre tecnologías de la información (marzo del 2001), la Declaración de Río de Janeiro de las TIC para el Desarrollo (junio del 2001), la

Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito (agosto del 2002), la red regional de América Latina y el Caribe de la Fuerza Tarea TIC de las Naciones Unidas, culminando con la Declaración de Bávaro (enero del 2003).<sup>2</sup>

El próximo paso debería ser adoptar un plan de acción que incluya medidas viables, metas cuantitativas, y mecanismos de coordinación y seguimiento regional claramente definidos. Una acción concertada en torno a la sociedad de la información sería una importante experiencia de coordinación regional en materia de tecnología. Considerando los distintos niveles de desarrollo digital de los países de la región, no se han podido expresar todas las metas en términos cuantitativos, por lo que en algunos casos no se proponen metas que reflejen resultados, sino que líneas de acción. Los fundamentos de las líneas de acción y las cifras indicadas en las metas cuantitativas propuestas provienen de los análisis que se encuentran en los documentos citados, sobre todo de dos documentos de la CEPAL: *Desafíos para el desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe* y *Benchmarking the WSIS Plan of Action in Latin America and the Caribbean*.<sup>3</sup>

En la región hay ejemplos de coordinación en otras áreas de desarrollo en la región y lo realizado en otras regiones también es un importante referente.<sup>4</sup> De lo hecho en ambos casos se desprende que las orientaciones estratégicas a largo plazo (declaraciones de principios) y las metas a corto plazo (planes de acción) son instrumentos complementarios para una coordinación regional efectiva, siempre que estén articulados y se retroalimenten sistemáticamente.

En resumen, los países de la región deberían utilizar como puntos de referencia estratégicos los objetivos de desarrollo del Milenio y las medidas propuestas en la Cumbre Mundial, así como adoptar un plan de acción para el período 2005-2007 en el que se otorgue prioridad a un reducido número de medidas

<sup>2</sup> Véase Naciones Unidas, “Declaración de Florianópolis” [en línea] <<http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/3/lcl1383/florianopolis.htm>>; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “Declaración de Itacuruçá” [en línea] <[http://webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/rec\\_latina\\_sp.rtf](http://webworld.unesco.org/infoethics2000/documents/rec_latina_sp.rtf)>; <[http://www.europa.eu.int/comm/external\\_relations/andean/intro/santiago28\\_03\\_01\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/andean/intro/santiago28_03_01_es.htm)>; Red Regional para América Latina y el Caribe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, Declaración de Río de Janeiro de las TIC para el Desarrollo [en línea] <http://lacnet.unictaskforce.org/Docs/Declaracoes/Rio%20de%20Janeiro%20Declaration%20on%20ICT%20for%20Development.PDF>>; Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), “Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito” [en línea] <<http://www.citel.oas.org/sp/Agenda%20Conectividad.asp>>; Red Regional para América Latina y el Caribe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, “Primera Reunión de la Red Regional para América Latina y el Caribe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones” [en línea] <<http://lacnet.unictaskforce.org/Docs/Report%20First%20Meeting%20final.doc>> y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Declaración de Bávaro” [en línea] <<http://www.eclac.cl/prensa/noticias/noticias/9/11719/Bavarofinalesp.pdf>>.

<sup>3</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Desafíos para el desarrollo de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe”, 2005, inédito, y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Benchmarking the WSIS Plan of Action in Latin America and the Caribbean”, (LC/W.15), 2005.

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe”, [en línea] <<http://www.eclac.cl/publicaciones/UnidadMujer/5/lcg1855/indice.htm>>; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), “Plan de Acción AGRO 2003-2015” [en línea] <<http://www.iica.int/documentos/Acuerdos%20Ministeriales%20Hemisfericos.pdf>> y Unión Europea (UE) “eEurope: an information society for all; eEurope 2002; eEurope 2005” [en línea] <[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope](http://europa.eu.int/information_society/eeurope)>.

definidas conforme a criterios de importancia, urgencia y viabilidad.<sup>5</sup> En este marco es esencial establecer una institucionalidad eficaz que facilite la coordinación entre los países de la región. Además, los países podrían solicitar que organizaciones internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones del sector privado constituyan grupos de trabajo que apoyen la integración de la dimensión digital en agendas específicas de políticas.

### 3. Prioridades temáticas y primeros pasos

Los acuerdos adoptados en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los acuerdos regionales, en particular la Declaración de Bávaro, permiten identificar cuatro conjuntos de temas que deberían constituir las prioridades regionales para la creación de un plan de acción de América Latina y el Caribe para la sociedad de la información (véase el cuadro 1). En particular, responden al marco conceptual que la CEPAL elaboró para analizar la sociedad de la información en la región.<sup>6</sup>

Cuadro 1  
**DE LA DECLARACIÓN DE BÁVARO Y EL PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE MUNDIAL  
AL PLAN DE ACCIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

<b>Plan de Acción de América Latina y el Caribe para la sociedad de la información (eLAC 2007)</b>	<b>Declaración de Bávaro</b>	<b>Plan de Acción de la Cumbre Mundial</b>
A. Acceso	2 b-c, 2 e, 2 h	B, C2
B. Creación de capacidades y conocimientos	2 d, 2 f, 2 j-k	C3, C 4, C 11
C. Transparencia y eficiencia públicas	2 l-q, 2 t	C7, C8, C9,
D. Instrumentos de política	2 a, 2 g, 2 i, 2 r-s, 2 u-v	C,1C5, C6, C10, D, E

En este modelo se vinculan el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones, las capacidades y los conocimientos necesarios para aprovechar la base tecnológica existente, los servicios públicos que aplican el nuevo paradigma tecnológico y los instrumentos de política pública para fomentar el desarrollo de la sociedad de la información. El acceso es la condición esencial para que una sociedad aproveche al máximo la información y los conocimientos. El acceso discriminatorio y heterogéneo a las tecnologías de la información y de las comunicaciones prevaleciente en la región, fenómeno conocido como “brecha digital”, da origen a nuevas formas de desigualdad dentro de la sociedad y entre una y otra. El acceso universal es una condición necesaria, pero no suficiente, para la consolidación de la sociedad de la información, que además exige el desarrollo de capacidades para aprovechar las TIC y convertir el empleo de la información en un proceso de creación de conocimiento. El objetivo del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones es digitalizar las

<sup>5</sup> Véase Naciones Unidas, “objetivos de desarrollo del Milenio” [en línea] <<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html>>.

<sup>6</sup> Véase por ejemplo Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe”, *Libros de la CEPAL*, N° 72 (LC/G.2195(Conf.91/3)) [en línea] Santiago de Chile, julio, 2003 <<http://www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloProductivo/1/LCG2195Rev1P/lcg2195e2.pdf>>; Martin Hilbert y Jorge Katz, *Building an Information Society: A Latin American and Caribbean Perspective* (LC/L.1845) [en línea], Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), enero del 2003 <<http://www.eclac.cl/>>.

corrientes de información y comunicaciones en diferentes ámbitos de la sociedad, a fin de realzar la eficiencia y la transparencia de la organización social y productiva. El sector público juega un papel fundamental en el proceso de digitalización, en el que modifica sus procesos y servicios; no sólo debe encabezar el desarrollo de la sociedad de la información constituyéndose en un ejemplo, sino también dar incentivos para que el resto de la sociedad adopte las nuevas formas de interacción.

El avance del proceso de digitalización basada en las TIC y de las capacidades para utilizarlas exige ciertas condiciones que deben crearse en otras áreas conexas de política; de lo contrario pueden surgir obstáculos que frenen la transición a la sociedad de la información. Algunas de esas condiciones son la existencia de instrumentos de financiamiento que faciliten el despliegue de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y la provisión de capacitación para todos, de marcos regulatorios que realcen la eficiencia de los mercados, y de normas jurídicas que brinden confianza y seguridad. Dado que estas áreas de política son interdependientes, es necesario desarrollar mecanismos de coordinación, de búsqueda de sinergias, y de seguimiento y evaluación. En algunos países las actividades conexas ya se engloban en “agendas de conectividad”, “e-estrategias” o “planes digitales”. Mientras el propósito de las medidas previstas en la Cumbre Mundial era el establecimiento de mecanismos globales de coordinación en un contexto mundial, el desafío actual que se plantea en América Latina y el Caribe es avanzar en el desarrollo de un plan de acción regional.

## **A. ACCESO E INCLUSION DIGITAL**

La creación de una infraestructura digital que ofrezca acceso universal a costos razonables es indispensable para construir una sociedad de la información para todos, que no solo permita acortar la brecha digital sino también contribuir a que el desarrollo digital sea un eficaz instrumento de reducción de las desigualdades sociales que afectan a la región.

### **1. Infraestructura regional**

Un primer requisito para el desarrollo futuro de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe es el fortalecimiento de la infraestructura regional de las tecnologías de información y comunicación. Varios desafíos, tales como la falta de conectividad de banda ancha y la distribución balanceada del costo del sistema de conexiones internacionales de Internet, son ampliamente conocidas en la región y limitan el progreso actual. Sin una infraestructura TIC adecuada y potente, el desarrollo de la sociedad de la información no cuenta con las bases tecnológicas para su futuro progreso. Varias iniciativas existen en la región para llevar a cabo este desafío, tales como la iniciativa de integración de la infraestructura regional en América del Sur.

La primera meta debe ser desarrollar y fortalecer la infraestructura regional de TIC, incluyendo la capacidad de banda ancha y la creación de servidores-raíces regionales, back-bones y puntos de intercambio de tráfico, considerando especialmente la reducción de costos del acceso al Internet. Estudios regionales de la reducción de costos de la conexión del Internet deben acompañar el proceso.

### **2. Centros públicos de acceso**

La región ha logrado avances reconocidos internacionalmente en materia de acceso comunitario. En conjunto, en Argentina, Brasil, Chile, México y la República Bolivariana de Venezuela hay más de 10.000 centros comunitarios de acceso que cuentan con respaldo del gobierno, sin incluir las redes

escolares.<sup>7</sup> Considerando la población actual de la región sin acceso individual a Internet se puede suponer que cada uno de esos centros atendería en promedio a 50.000 personas. Esto sigue siendo insuficiente, ya que solo un pequeño porcentaje de la población accede a estos servicios y los centros están muy concentrados en algunas ciudades.<sup>8</sup> Por ello, varios países tienen planes de expansión de las redes de centros de acceso público en los próximos años.<sup>9</sup> Además, la experiencia demuestra que los modelos públicos de servicios comunitarios y los locales privados enfrentan problemas de sostenibilidad.<sup>10</sup>

En vista de lo positivo de la experiencia acumulada y el efecto de estas políticas, así como de los desafíos pendientes, la segunda meta es reducir a 20.000 personas la media nacional de usuarios potenciales por centro comunitario de acceso a Internet. Al mismo tiempo, se debe consolidar la calidad y sostenibilidad de estos, que deberían convertirse en verdaderos centros de servicios que ofrezcan capacitación e información, entre otros.

### 3. Escuelas conectadas

En la región, se han desplegado grandes esfuerzos para facilitar el acceso a las TIC y la Internet de escuelas y liceos públicos.<sup>11</sup> En la Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito se propone que, en una década, “todos los estudiantes y docentes tengan acceso a las TIC en sus salones de clase, escuelas, bibliotecas y otros lugares de enseñanza”.<sup>12</sup> Evidentemente, aún queda mucho por hacer en este plano y hay una gran brecha entre el acceso a estos servicios de los escolares de la región y de los países desarrollados.<sup>13</sup> Más inquietante aún es el hecho de que en algunos países la conectividad de las escuelas primarias y secundarias sea mínima o nula.

La tercera meta es conectar un tercio de las escuelas de la región a Internet y aumentar considerablemente el número de computadores por estudiante en los establecimientos educativos. Con tal

<sup>7</sup> Los cibercafés e infocentros privados son numerosos, sobre todo en Perú y Argentina.

<sup>8</sup> En el 2003, apenas el 10% de la población de México que requería acceso comunitario (que no contaba con acceso individual en sus hogares) era atendida por infocentros o telecentros públicos. Véase Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) “Taller indicadores para el acceso comunitario de las tics” [en línea] octubre de 2003 <[http://www.itu.int/ITU-D/ict/mexico03/doc/pdf/Doc07\\_Erev1.pdf](http://www.itu.int/ITU-D/ict/mexico03/doc/pdf/Doc07_Erev1.pdf)>.

<sup>9</sup> En Brasil hay un plan plurianual cuya meta es crear 6.000 telecentros hasta el 2006. En Chile, en cambio, se le otorga la prioridad a la sostenibilidad de los infocentros y a su conversión en centros de servicios.

<sup>10</sup> El ciclo de vida de un infocentro en Perú no supera los 14,5 meses, mientras que en Nicaragua, en el período 2002-2003, el número de estos centros descendió de 71 a 43 (Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), *Estudio sobre las experiencias de telecentros en Nicaragua*, 2003. El problema es que “los costos anuales de un telecentro se asemejan e inclusive superan los costos de su instalación” (Peter Stern y otros, *Tecnologías de información y comunicación al servicio de la competitividad y la integración sudamericana, Plan de Acción*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)), diciembre, 2003.

<sup>11</sup> En Chile, donde existe hace más de 10 años un importante programa de conexión escolar a Internet (Red Enlaces), según la Encuesta CASEN 2003, el 37% de los usuarios de Internet accede en establecimientos educativos y el 35% en los hogares.

<sup>12</sup> Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito, marzo del 2003, <http://www.citel.oas.org/sp/Agenda%20Conectividad.asp>, p. 30.

<sup>13</sup> En Colombia, en el 2001 había 36 estudiantes por computadora en los establecimientos oficiales de educación, en Chile en el 2005, 30. En Europa, la media en el 2002 era de 12 estudiantes.

fin, es necesario adoptar medidas innovadoras y establecer relaciones de cooperación entre las autoridades educativas y las empresas que ofrecen tecnologías de la información y de las comunicaciones.<sup>14</sup>

#### 4. Municipios conectados

En el Plan de Acción de la Cumbre Mundial se propone que, para el 2015, todas las dependencias gubernamentales locales, incluidos los municipios, deben estar conectados a Internet. Pese a lo mucho que ha avanzado la región en este campo, esta meta es muy exigente para numerosos países, mientras en otros lo más importante es lograr una utilización eficiente e integral de las nuevas tecnologías, lo que requiere adecuaciones organizacionales, capacitación y, sobre todo, la difusión de información útil y oportuna en Internet.<sup>15</sup>

La cuarta meta es conectar a Internet a por lo menos la mitad de los gobiernos locales urbanos y a un tercio de los gobiernos locales rurales. Esto incluye la provisión de servicios a los gobiernos locales desde los organismos centrales, la capacitación del personal y la difusión de información de interés local desarrollada localmente.

#### 5. Nuevas tecnologías de acceso

Una tecnología que suscita creciente interés y expectativas es la televisión digital, de carácter interactivo. Aun cuando los costos actuales son elevados, existe consenso de que la televisión digital tiene un potencial extraordinario. Muchas decisiones que tendrán repercusiones en el futuro deben tomarse en el presente, pero la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe recién han iniciado el debate sobre regulaciones y estándares.<sup>16</sup> Este rezago no debería convertirse en un obstáculo; de hecho, las oportunidades que ofrece el uso masivo de la televisión digital son demasiado grandes para no tomar medidas adecuadas que faciliten la transición. Fuera del estándar que se adopte, lo más importante serán los servicios públicos que la televisión digital permita prestar a los ciudadanos, dado que la introducción de aplicaciones públicas interactivas en los de servicios públicos de salud, previsión, educación y cultura son claves para aprovechar esa nueva tecnología para realzar la inclusión y la cohesión sociales.

La quinta meta es crear un grupo de trabajo regional que mantenga un constante diálogo con el sector privado y pueda presentar una propuesta sobre alternativas y estrategias para el desarrollo de la televisión digital en América Latina y el Caribe. Se debería otorgar primordial importancia al establecimiento de una alianza entre las partes interesadas y realizar por lo menos tres pruebas de posibles aplicaciones públicas de televisión digital, bajo diferentes condiciones y en varios países de la región.

---

<sup>14</sup> En Canadá existe el Programa “Computadores para la Escuela” que recicla PC para estudiantes. En Argentina y Colombia hay iniciativas similares y en Ecuador y Jamaica, entre otros países, se están por iniciar otros, para entregar equipamiento de TIC barato y eficiente a las escuelas <<http://cfs-ope.ic.gc.ca>>.

<sup>15</sup> En el 2004 solo el 10% de los municipios en El Salvador estaban conectados, lo que exige un crecimiento de la conectividad del 26% anual para alcanzar la cobertura completa en el 2015. En Guatemala se debería crecer un 20% anual, mientras que en Panamá y Honduras, casi un 50 %. La tarea es más difícil a medida que se trata de conectar municipios más remotos y pobres.

<sup>16</sup> Existen tres estándares tecnológicos para la televisión digital: Digital Video Broadcasting (DVB), aplicado por la Unión Europea y ya adoptado en muchos países de Asia; Advanced Television Systems Committee (ATSC), de Estados Unidos, e Integrated Services Digital Broadcasting (ISDB) de Japón.

## B. CREACIÓN DE CAPACIDADES Y CONOCIMIENTO

La revolución digital en la región se da en el contexto de una drástica reducción de las tasas de crecimiento demográfico. En los próximos 10 años, el desafío ya no consiste solo en educar las nuevas generaciones de niños y jóvenes, sino también en ampliar las posibilidades de aprendizaje de la población en edad de trabajar. En efecto, en varios países de la región más del 65% de la población que actualmente está en edad de trabajar (15 a 64 años) seguirá siendo parte de la población activa en el año 2015, lo que significa que el desarrollo y la difusión de las tecnologías digitales dependen en gran medida de las generaciones que actualmente ya forman parte de ese estrato.

La formación del capital humano para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe es una inversión esencial para el desarrollo, el aumento de la competitividad de las empresas, la creación de empleos, la disminución de la pobreza y la creación de posibilidades de progreso y participación para toda la población. La investigación, la educación y la capacitación permanentes tendrán que ser prioritarias en los próximos años, puesto que, sin las habilidades necesarias, la inversión en tecnología no tendrá los efectos productivos esperados. Estas habilidades pueden ser potenciadas por el desarrollo de alternativas de aplicaciones digitales y el acceso al software.

### 1. Software libre y de código fuente abierto

En la Declaración de Río de Janeiro, en el III Foro Ministerial América Latina y el Caribe y Unión Europea sobre la Sociedad de la Información (23 de noviembre 2004), los Ministros y Jefes de Delegación valoraron “los esfuerzos por desarrollar proyectos y experiencias que utilizan software libre y software de fuente abierta”.<sup>17</sup>

El software libre y de código fuente abierta puede constituirse en un importante instrumento de la promoción de la cooperación entre países de la región. La libertad de adquirir conocimiento y alterar códigos fuente estimula el trabajo en red dando como resultado la integración de un gran número de instituciones y programadores involucrados en su desarrollo.

Los gobiernos de la región deberían ampliar sus conocimientos sobre las oportunidades y externalidades positivas ofrecidas por el software libre y de código fuente abierto, en particular en lo que se refiere a seguridad, autonomía tecnológica y reducción de costos.

El intercambio de ideas, experiencias y mejores prácticas en esta área debe ser promovida así como la capacitación de personal técnico especializado para el desarrollo de software abierto y la migración de sistemas.

Un inventario regional de mejores prácticas e iniciativas debe ser promovido, implementado y consolidado a través de un medio electrónico, principalmente en las áreas de valor social como inclusión digital, acceso inalámbrico, ambiente colaborativo, aplicaciones para centros de acceso público, aplicaciones educacionales y culturales.

La sexta meta es establecer un grupo de trabajo regional para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de software de código fuente abierto y software libre, lo que incluye la realización de estudios

---

<sup>17</sup> III Foro Ministerial América Latina y el Caribe y Unión Europea sobre la Sociedad de la Información, Río de Janeiro, Brasil, 22-23 de noviembre del 2004 <[http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alis/alis3\\_foro/declaration\\_of\\_rio\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/europeaid/projects/alis/alis3_foro/declaration_of_rio_es.pdf)>.

sobre los desafíos técnicos y de organización que vayan surgiendo en la migración de un sistema a otro. Este grupo presentaría un plan de trabajo específico a la Cumbre Mundial en la reunión prevista para noviembre del 2005 en Túnez.

## **2. Capacitación de los usuarios**

El aprendizaje en el uso de las nuevas tecnologías es un gran desafío para empresarios, trabajadores y usuarios. Muchos países de la región tienen recursos e incentivos para impulsar la capacitación técnico-profesional y en la mayoría de ellos ya se ha comenzado a ofrecer los programas de capacitación necesarios para consolidar la sociedad de la información. También se han iniciado ambiciosas actividades destinadas a dar formación a empresarios de micro y pequeñas empresas para el uso intensivo de tecnologías de la información y de las comunicaciones. Igualmente importantes han sido las medidas orientadas al inicio de campañas de “alfabetización digital”, que consisten en cursos básicos de familiarización y capacitación en el uso cotidiano de una computadora conectada a Internet.

El eLAC 2007 debe inspirarse en las iniciativas de varios países de la región. Por lo tanto, la séptima meta es capacitar al menos a 10.000.000 de personas o al 5% de la fuerza laboral, recurriendo para ello a todas las modalidades de formación de recursos humanos existentes: formación de tercer nivel; capacitación de empresarios, profesionales y trabajadores, y cursos de alfabetización digital orientados a comunidades desfavorecidas, marginadas o vulnerables y a desempleados, mujeres y otros grupos que se encuentren en circunstancias similares.<sup>18</sup>

## **3. Interconexión de las redes de investigación**

El desarrollo de la infraestructura científico y tecnológica de las tecnologías de la información y de las comunicaciones con fines de innovación es fundamental para el desarrollo de la sociedad de la información. Esta infraestructura no solo está integrada por las ciencias y la ingeniería, sino también por las disciplinas sociales, dado que el estudio de las consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales es imprescindible para la formulación de políticas públicas y la concertación de acuerdos sociales sólidos. En vista de la similitud de los problemas y desafíos que se plantean a los países de la región, la ejecución de actividades de investigación y desarrollo en el ámbito de la tecnología y la realización de estudios comparativos son herramientas importantes para el desarrollo regional de la sociedad de la información.

La octava meta es desarrollar redes nacionales de investigación avanzada, y el fortalecimiento de la red CLARA y su ampliación a todos los países de la región, incluida su conexión con redes similares de otras regiones, lo que exigirá un esfuerzo especial a los países del Caribe.

---

<sup>18</sup> Según el *Anuario estadístico* de la CEPAL, el grupo de empleo “directores y funcionarios públicos superiores” representa un 4,9 % de la fuerza laboral en América Latina y el Caribe. Si las campañas de alfabetización digital fueran dirigidas principalmente a ese grupo (condición imprescindible para el desarrollo de la sociedad de la información en la región) se alcanzaría la meta.

#### **4. Gobernanza de Internet**

La Declaración de Principios dice que “La gestión internacional de Internet debe ser multilateral, transparente y democrática, y contar con plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales.” En América Latina y el Caribe un cuarto de los gobiernos está directamente involucrado en asuntos de la gobernanza de Internet, mientras que en la mitad de los casos entidades académicas llevan la delantera. El actual sistema de la gestión de los recursos básicos del Internet es el resultado de un proceso evolutivo que se ha realizado en un tiempo considerablemente corto. Las discusiones durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, mostró que algunos países de la región ven que hay espacio para el mejoramiento en las condiciones institucionales que han resultado de este proceso. Un balance entre efectividad y legitimidad esta en el centro de la discusión actual. La efectividad sola no genera legitimidad.

Para lograr este balance, en cada caso, los países pueden intercambiar experiencias sobre gobernanza de Internet, compartiendo mejores prácticas. La novena meta debe ser promover el diálogo y el intercambio regional sobre experiencias en gobernanza de Internet, incluyendo cursos de capacitación sobre modelos nacionales de gestión de los ccTLDs, considerando los modelos institucionales legítimos y el desarrollo de la infraestructura tecnológica.

### **C. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA PÚBLICAS**

A diferencia de las revoluciones tecnológicas anteriores, la revolución digital tiene amplias repercusiones en el sector público, porque es un prestador de servicios que consume, almacena, procesa y distribuye información en una escala que ninguna empresa o entidad privada alcanza. En los últimos cinco años, varios gobiernos de la región han iniciado actividades de difusión de información y prestación de servicios públicos a través de Internet, lo que ha hecho posible un notable progreso en términos de transparencia y eficiencia, y ha permitido catalizar y fomentar el uso de la informatización y de las tecnologías de información y comunicaciones en toda la sociedad.

#### **1. Gobierno electrónico**

En el sector público existen grandes oportunidades, pero también importantes desafíos. Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México se encuentran entre los 25 gobiernos electrónicos más avanzados del mundo en presencia web y superan incluso a Japón, España, Portugal e Italia. Sin embargo, otros países de la región figuran entre los más rezagados. Esta heterogeneidad exige un urgente fortalecimiento de la cooperación intrarregional, que incluya la transferencia de tecnologías, plataformas, programas informáticos y sus correspondientes conocimientos y habilidades. Muchas soluciones tecnológicas ya han sido desarrolladas y los costos de adaptación son relativamente bajos, sobre todo en el contexto de estándares abiertos .

Por otra parte, los países que han hecho más progresos tienen por delante tareas de complejidad creciente. Ya no se trata solo de que los servicios públicos centralizados entreguen información y permitan realizar trámites a través de Internet. Se aspira a que el conjunto del sector público disponga de una infraestructura de banda ancha, así como de plataformas y estándares comunes para brindar servicios a municipios, oficinas de correo, consultorios públicos y otros centros de atención a los ciudadanos.

La décima meta es crear y fortalecer redes de intercambio de servicios de gobierno electrónico, facilitando la transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones, programas informáticos y los correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas.<sup>19</sup>

## 2. Educación electrónica

En muchos países de la región se ha ampliado la dotación de computadoras y la conexión a Internet, pero la utilización de la infraestructura tecnológica disponible es insuficiente. El aprendizaje electrónico trasciende el acceso a las redes digitales y requiere el desarrollo de contenidos adecuados, que garanticen la integración de las tecnologías de la información y de las comunicaciones a las prácticas curriculares y a las salas de clases. Un componente relevante son los programas de educación continua y desarrollo profesional de los docentes, orientados a perfeccionar su formación en las TIC.

La construcción de portales educativos en Internet —que comprenden contenidos multimedia, software y documentación técnica— es una herramienta eficaz para aprovechar las posibilidades que brinda la sociedad de la información en beneficio de la educación.<sup>20</sup> Debe considerarse que, en comparación con otras regiones en el mundo, los sistemas educativos en América Latina y el Caribe se basan en unos pocos idiomas comunes, lo que facilita el intercambio de contenido educativo.<sup>21</sup>

La undécima meta es impulsar la interconexión de los portales educativos de todos los países de la región en redes de portales educativos, así como la cooperación con portales de la sociedad civil y del sector privado.<sup>22</sup>

## 3. Salud electrónica

Las tecnologías y redes digitales ofrecen enormes oportunidades para la consolidación de servicios de salud eficaces, eficientes y de calidad para toda población. Sin embargo, hasta el momento, la incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones a la gestión y práctica cotidiana en el campo de la salud está rezagada en comparación con lo que ocurre en la educación y otros servicios públicos. En casi todos los países de la región, los ministerios de salud registran una escasa participación en las estrategias nacionales en el ámbito de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Además solo un tercio de estos organismos prestan servicios de educación en línea sobre temas de sanidad y apenas un quinto brinda información interactiva sobre la salud reproductiva.

<sup>19</sup> Esto supone alentar y apoyar las redes que se han creado con la ayuda del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas para intercambiar experiencias subregionales y regionales.

<sup>20</sup> En el 2003, el 76% de los profesores chilenos usaron el portal educarChile y el 49 % bajaron información para sus clases. Estudio Universidad Católica de Chile, Proyecto Enlaces, 2003.

<sup>21</sup> En materia de contenido digital, se puede aprovechar el hecho de que los costos marginales son prácticamente nulos. La programación de un software educativo multimedia puede costar millones de dólares, pero el costo de su duplicación es básicamente cero.

<sup>22</sup> Aunque en Argentina y Chile, entre otros países, se trabaja desde hace casi una década en la producción de contenido educativo de alta calidad, una red de este tipo permitiría la rápida incorporación de más Estados con poca trayectoria en la materia. En la propuesta se considera fortalecer la red latinoamericana de portales educativos —inaugurada durante la Primera Reunión de Ministros de Educación de América Latina sobre Tecnologías para la Educación, realizada en agosto del 2004— y que cuenta con 17 miembros y el apoyo del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La duodécima meta es promover redes regionales de información de salud, incluidos estándares comunes y el intercambio de aplicaciones y programas informáticos, experiencias nacionales y mejores prácticas. Esta red debe fortalecer las iniciativas nacionales de creación y mantenimiento de redes digitales de información y de servicios de salud.

#### **4. Gestión de desastres naturales**

Los países de la región han otorgado gran importancia a la creación y perfeccionamiento de redes de información preventiva y de gestión de los efectos de los desastres naturales. Para muchos, especialmente en el Caribe y Centroamérica, estos sistemas tienen un papel central, tanto respecto de la protección de la vida humana como de la infraestructura económica. Por ende, la prevención de desastres naturales y gestión de sus efectos con la asistencia de redes digitales en tiempo real debe ser parte fundamental de una estrategia nacional para la sociedad de la información.<sup>23</sup>

La decimotercera meta es expandir la interconexión regional e internacional de las redes digitales de información, gestión y prevención de desastres naturales, así como mejorar la calidad de sus aplicaciones.<sup>24</sup>

### **D. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA**

La sociedad de la información no depende tanto de las computadoras y los cables de fibra óptica como de convenciones, instituciones y políticas públicas que pueden favorecer o trabar el aprendizaje y la innovación. Esta obedece, en gran medida, a las características de la sociedad sobre la cual se construye. En este sentido, apoyar la construcción de un entorno habilitador adecuado y de las instituciones e instrumentos de política que lo hagan posible favorecerá la puesta en marcha de iniciativas descentralizadas, que enriquecerán la sociedad de la información.

---

<sup>23</sup> En algunos casos, las redes nacionales ya utilizan tecnologías de punta. El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), comparten un programa informático de monitoreo en tiempo real del volcán Popocatepetl que brinda, entre otros servicios, acceso a imágenes satelitales en su página de Internet. Más de 5 millones de personas han usado este servicio.

<sup>24</sup> Se tiene en cuenta que ya existen sistemas nacionales de prevención, gestión e información relativos a los desastres naturales en los países de la región, que brindan información acerca de terremotos, inundaciones, huracanes, volcanes, tsunamis y maremotos, incendios forestales, deslizamientos y sequías. Por consiguiente, se propone apoyar la creación de redes subregionales y regionales de información acerca de los desastres naturales, tales como el Centro Regional de Información sobre Desastres de América Latina y el Caribe (CRID), la Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED), la Oficina Desastres para Sudamérica de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe (CDERA), y la Red del Caribe de información en casos de desastre (CARDIN).

## 1. Instancia coordinadora

En la Declaración de Bávaro se llama a impulsar estrategias y programas de fomento de la sociedad de la información basados en la participación de los principales agentes de cada país. Esto supone instancias de diálogo y concertación de acuerdos, el respaldo de las instancias políticas del más alto nivel, la definición precisa de los papeles y las responsabilidades de cada organismo público, metas claras y mecanismos de seguimiento y evaluación (Declaración de Bávaro, 2 a). Para el éxito de esta labor son cruciales los acuerdos en torno a iniciativas viables, el compromiso del gobierno con los objetivos y metas establecidas y la realización de evaluaciones (incluidas evaluaciones comparativas) periódicas y transparentes.

El paso fundamental —que ya se ha dado en algunos países de la región— es la legitimación de “un grupo de trabajo al nivel más alto posible”.<sup>25</sup> Este debe estar dirigido por un responsable que, gracias a sus atribuciones legales y representación gubernamental, pueda coordinarse con todos los agentes e instituciones relacionados con los diferentes ámbitos de la estrategia de desarrollo digital, además de representar al país en los foros regionales y mundiales sobre la sociedad de la información.

La decimocuarta meta es establecer una instancia coordinadora de la estrategia nacional en todos los países de la región (o confirmar la que existe) antes de la realización de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información .

## 2. Planes de acción nacionales participativos

En varios países de la región se han establecido programas o planes de acción que cuentan con la participación de los principales agentes nacionales. Dado que se trata de una materia sobre la que existen acuerdos y en la que numerosas medidas se impulsan de manera descentralizada, es crucial convenir en un conjunto de iniciativas prioritarias en el ámbito nacional.<sup>26</sup> Por una parte, esto permitiría movilizar recursos públicos, privados y de la sociedad que de otra forma no estarían disponibles.<sup>27</sup> Por otra, facilitaría la resolución de problemas de coordinación que entorpecen o limitan la eficacia de las iniciativas impulsadas. En último lugar, y no por ello menos importante, haría posible abordar políticas integrales en sectores que presentan un marcado rezago, como el de la salud, en el que solo una minoría de países ha hecho progresos significativos

Los planes de acción nacionales deberían traducirse, a nivel subnacional, en programas y planes de acción territoriales (de estados, provincias, regiones o municipalidades). En este proceso no se debe perder de vista la necesaria subsidiariedad respecto a la estrategia nacional y la complementariedad entre las iniciativas locales. En tal contexto, la convergencia de estándares es fundamental.

<sup>25</sup> Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito [en línea] <http://www.citel.oas.org/sp/Agenda%20Conectividad.asp> p. 1, marzo del 2003.

<sup>26</sup> En Bolivia, Colombia y República Dominicana, entre otros países, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya la elaboración de metodologías participativas. También el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brinda una asistencia similar.

<sup>27</sup> En el Caribe, la Secretaría de la CARICOM ha destacado que la cooperación entre los contribuyentes potenciales y los líderes puede contribuir a que, en países pequeños con desafíos muy complejos, se puedan movilizar todos los recursos para elaborar y aplicar estrategias nacionales, véase Comunidad del Caribe (CARICOM), *Towards CARICOM Connectivity: Agenda 2003 & Platform for Action* [en línea] <http://www.caricom.org>, 2003; y Gillian Marcelle, “Creative Leadership for Building Caribbean Information Society”, documento presentado al CARDICIS Workshop Society for Information and Cultural Diversity in the Caribbean, Santa Lucía, 2004.

La decimoquinta meta es elaborar planes de acción nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información en todos los países de la región, garantizando la participación y el apoyo de los principales agentes de la sociedad civil y del sector privado, así como de las entidades relevantes del sector público.

### **3. Financiamiento**

Con el fin de movilizar las fuentes de financiamiento para el desarrollo digital es preciso determinar las actividades que pueden ser realizadas por los sectores privado, público y la sociedad civil por separado y las que requieren la interacción de dos o más de estos, lo que exige una persistente labor institucional. Poner en práctica un plan de acción para la sociedad de la información supone: contar con políticas de financiamiento que garanticen el uso eficaz de los instrumentos existentes, concebir nuevos instrumentos y establecer un ambiente adecuado para que el dinamismo de los mercados traiga aparejada una movilización creciente de recursos privados.

La decimosexta meta es establecer un grupo de trabajo permanente, que evalúe los requerimientos nacionales y regionales de financiamiento adicional y determine los mecanismos para acceder a mayores recursos, utilizar mejor los instrumentos existentes y crear nuevos, a partir de la interacción entre organismos públicos, privados e internacionales. El grupo de trabajo debería presentar un primer documento durante la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

### **4. Segunda generación de fondos de universalización**

En los países de la región se han constituido fondos de acceso universal para facilitar a la población de zonas de rurales y de bajos ingresos el acceso a las telecomunicaciones cuyos resultados son una referencia mundial , Ahora se aspira contemplar, además de la telefonía, la conexión a Internet por medio de las nuevas tecnologías alámbricas e inalámbricas.

La decimoséptima meta es examinar las políticas públicas para el acceso universal , con vistas a ampliar el concepto de conectividad a las tecnologías de información y comunicación y avanzar hacia una segunda generación de programas de acceso universal .

### **5. Marcos regulatorios en telecomunicaciones**

En la región se registra un rápido despliegue de nuevas tecnologías alámbricas e inalámbricas de comunicación, un acelerado proceso de fusiones y adquisiciones, que están transformando el mercado de las telecomunicaciones, y el surgimiento de nuevos servicios de valor agregado, en el contexto de procesos de integración vertical y horizontal.

Todo esto ha puesto a prueba el marco regulatorio que se estableció en los años ochenta y noventa y resultado en debates sobre la asignación del espectro radioeléctrico, la desagregación de redes, la telefonía IP y la fijación de tarifas, la institucionalidad reguladora y de fiscalización, así como sus competencias, en un contexto de persistencia de importantes grados de monopolio, entre otros temas de crucial importancia para ampliar el acceso. En efecto, es posible que la expansión y el potencial de las nuevas tecnologías se vean socavados por obstáculos regulatorios, institucionales y administrativos, que frenen el necesario abaratamiento de las telecomunicaciones.

La decimoctava meta es realizar un esfuerzo sistemático de diálogo regional, para facilitar procesos de convergencia regulatoria —que fomenten la adopción de nuevas tecnologías alámbricas e inalámbricas para ampliar el acceso— apoyar la plena integración entre las redes y fortalecer la competencia.

## 6. Marco jurídico

Para que la sociedad de la información pueda transformar los procesos de organización productiva y social es necesario que las comunicaciones y transacciones digitales sean seguras y confiables. Entre las iniciativas en tal sentido se destacan: las medidas para garantizar la autenticidad de los documentos electrónicos; la protección de la intimidad y la confidencialidad de los registros personales y empresariales; la participación de los países de la región en el establecimiento de normas internacionales aceptables; el reconocimiento de documentos electrónicos y firmas digitales y las correspondientes autoridades de certificación; la certificación de calidad de productos y servicios en redes digitales; los recursos legales para la resolución de controversias y el mejor manejo de la sobrecarga de información y de mensajes electrónicos no solicitados (“spam”) (Declaración de Bávaro, 2 g.). La mayoría de los países de la región cuentan con leyes y decretos sobre estos temas.

El gran número de legislaciones existentes plantea la necesidad de buscar normas de armonización y estandarización, tanto en el ámbito regional como subregional (Comunidad Andina, Cono Sur, Centroamérica y Caribe). En esta última esfera el proceso está en algunos casos más avanzado, gracias a los estrechos lazos históricos y la creciente integración económica: en la Comunidad Andina ha avanzado en el tema de la firma digital y la contratación electrónica y en el Mercosur, en la protección de la privacidad. Centroamérica y el Caribe tienen la ventaja del recién llegado (*latecomer*); pueden evitar los errores cometidos por los otros países mediante un examen de las legislaciones existentes y la rápida elaboración de un marco normativo adecuado.

La decimonovena meta es establecer grupos de trabajo subregionales para proseguir con la adopción de normas de armonización y estándares, de modo de establecer un marco legislativo que brinde confianza y seguridad, y para promover la aplicación de las normas, . Se debe prestar especial atención a la legislación sobre la protección de la privacidad, delitos informáticos, firma digital y transacciones electrónicas. Los grupos subregionales deberían presentar planes de trabajo en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

## 7. Información de dominio público y compartir conocimiento

Medidas para proveer al público con acceso a la información, al conocimiento y recursos culturales de dominio público, incluyendo el uso razonable de la información y el conocimiento para fines educativos y científicos, son importantes para el desarrollo de la sociedad de la información. Varios países de la región ya han elaborado y adoptado legislaciones sobre la libertad de la información pública. Además, el proceso de creación de conocimiento y la generación de valor pueden ser estimulados a través del desarrollo de una cultura abierta que pueda compartir conocimientos.

La vigésima meta es promover y alentar iniciativas y políticas que amplíen el acceso digital de los ciudadanos a la información pública en poder del Estado y al patrimonio cultural, histórico, científico y

educativo. Las legislaciones e iniciativas más relevantes y eficaces se deben divulgar como mejores prácticas.

## 8. Medición y seguimiento

En la Declaración de Florianópolis del año 2000, la región se comprometió a “promover la creación de un observatorio regional para monitorear el efecto de las tecnologías de la información sobre la economía y otras actividades de cooperación relacionadas”. La armonización de indicadores, dentro y fuera de la región, es esencial para comprender las trayectorias y las diferencias de los patrones de evolución de la sociedad de la información.

Cinco años después de esta declaración hay varias iniciativas al respecto. Por una parte, existen observatorios cualitativos, que actúan como centros de noticias e intercambio de experiencias.<sup>28</sup> Por otra, en el 2003 se creó el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) con el propósito de (i) centralizar datos, indicadores, metodologías e información cualitativa de toda la región; (ii) normalizar y armonizar indicadores TIC recogidos en los ámbitos subregional, nacional y local, e (iii) incrementar y mejorar la cantidad y la calidad de los datos de TIC relevados en de la región.<sup>29</sup>

La vigésima primera meta es apoyar y fomentar, con programas de cooperación técnica directa, la incorporación de preguntas sobre el acceso y uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en cuestionarios e instrumentos estadísticos y organizar seminarios técnicos anuales sobre el tema, junto con los organismos nacionales de estadística. El intercambio de experiencias metodológicas y prácticas es esencial, pues algunos institutos de estadística de la región cuentan con conocimientos muy valiosos en esta materia.

---

<sup>28</sup> Organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación y el sector privado utilizan el correo electrónico, boletines y portales informativos y grupos de discusión interactivos.

<sup>29</sup> En la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en junio del 2003 se anunció la creación del observatorio OSILAC, gracias a un convenio entre la CEPAL y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA). (Véase CEPAL, *Informe de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (LC/L.1939(CEA.2003/10)), Santiago de Chile, 2003, párr. 58, p.16). En su primer año de operación el OSILAC, entre otras actividades: (i) elaboró un informe de seguimiento y evaluación comparativa del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en el que se muestran, en 120 gráficos y tablas, los avances en su aplicación; (ii) junto con los institutos nacionales de estadísticas, identificó y formuló ocho preguntas clave para cuestionarios de hogares y cinco preguntas clave para cuestionarios de empresas y establecimientos en América Latina y el Caribe; (iii) durante el evento paralelo a la Cumbre Mundial sobre la “Evaluación de la Sociedad de la Información”, realizado en Ginebra en febrero del 2005, participó en la elaboración de un listado global de preguntas clave, en el que se presta especial atención a las necesidades y particularidades de los países en desarrollo; (iv) colaboró con el sector de las telecomunicaciones (UIT, Regulatel y CITEL) en la constante armonización de indicadores de infraestructura de TIC.

## **E. HACIA EL PLAN DE ACCIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

La región está en condiciones de emprender un plan de acción por tres razones. En primer lugar, porque se trata de un tema que enfrenta una muy baja resistencia y al que los gobiernos otorgan una creciente importancia. En segundo lugar, la mayor parte de los países ya han iniciado proyectos en el área y están constituyendo la institucionalidad necesaria, mediante incentivos y regulaciones. En tercer lugar, los países de la región ya han realizado declaraciones políticas al respecto en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, lo que ha creado un espacio para la profundización de acuerdos e iniciativas de cooperación. Es preciso capitalizar las oportunidades existentes; la sociedad de la información representa un campo adecuado y una posibilidad extraordinaria para llevar a cabo actividades en pro de la integración regional.

La dirección es inequívoca: profundizar estrategias, políticas y programas en curso en cada país y hacerlos converger en el ámbito regional para aumentar su escala, reducir los costos de aprendizaje y ampliar los beneficios comunes. Sobre la base de la experiencia adquirida y los acuerdos logrados, se deben poner en práctica iniciativas viables y determinar metas precisas, que permitan acelerar la evolución regional y medir sus resultados.

El eLAC 2007 intentará aumentar, en plazos relativamente cortos, la visibilidad de las actividades en curso y apoyar el lanzamiento de nuevas iniciativas. Con tal fin, se ha considerado necesario fijar, siempre que fuera pertinente, metas viables y cuantificables. Los países de América Latina y el Caribe han hecho múltiples declaraciones de buena voluntad política. Es el momento de definir metas y de adoptar medidas para alcanzarlas.

Anexo  
**METAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
 PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

<b>A. Acceso e inclusión digital</b>		
<b>Meta</b>	<b>Medida</b>	<b>Plazo</b>
1	Desarrollar y fortalecer la infraestructura regional de TIC, incluyendo la capacidad de banda ancha y la creación de servidores-raíces regionales, back-bones y puntos de intercambio de tráfico, considerando especialmente la reducción de costos del acceso al Internet. Estudios regionales de la reducción de costos de la conexión del Internet deben acompañar el proceso.	Mediados del 2007
2	Reducir a 20.000 personas la media nacional de usuarios potenciales por centro comunitario de acceso a Internet. Consolidar su calidad y sostenibilidad de estos, que deberían convertirse en verdaderos centros de servicios que ofrezcan capacitación e información, entre otros.	Mediados del 2007
3	Conectar un tercio de las escuelas de la región a Internet y aumentar considerablemente el número de computadoras por estudiantes en establecimientos educativos.	Mediados del 2007
4	Conectar a Internet a por lo menos la mitad de los gobiernos locales urbanos y a un tercio de los gobiernos locales rurales. Incluye la provisión de servicios a los gobiernos locales desde los organismos centrales, la capacitación del personal y la difusión de información de interés local desarrollada localmente.	Mediados del 2007
5	Crear un grupo de trabajo regional que mantenga un constante diálogo con el sector privado y pueda presentar una propuesta sobre alternativas y estrategias para el desarrollo de la televisión digital en América Latina y el Caribe. Incluye la realización de por lo menos tres pruebas de posibles aplicaciones públicas de televisión digital, bajo diferentes condiciones y en varios países de la región.	Mediados del 2007
<b>B. Creación de capacidades y de conocimientos</b>		
<b>Meta</b>	<b>Medida</b>	<b>Plazo</b>
6	Establecer un grupo de trabajo regional para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de software de código fuente abierto y software libre, lo que incluye la realización de estudios sobre los desafíos técnicos y de organización que vayan surgiendo en la migración de un sistema a otro. El grupo debe realizar un ejercicio de inventario regional sobre iniciativas y programas de software libre y de código fuente abierto, para diseminar mejores prácticas de las externalidades positivas de su uso. El resultado debe ser presentado en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.	Noviembre del 2005
7	Capacitar al menos a 10.000.000 de personas o al 5% de la fuerza laboral, recurriendo para ello a todas las modalidades de	Mediados del 2007

	formación de recursos humanos existentes: formación terciaria, secundaria y primaria, capacitación de empresarios, profesionales y trabajadores, así como cursos de alfabetización digital orientados a comunidades desfavorecidas, marginadas o vulnerables y a desempleados, mujeres y otros grupos que se encuentran en circunstancias similares.	
8	Desarrollar redes nacionales de investigación avanzada y el fortalecimiento de la red CLARA y su ampliación a todos los países de la región, incluida su conexión con redes similares de otras regiones.	Fines del 2006
9	Promover el diálogo y el intercambio regional sobre experiencias en gobernanza de Internet, incluyendo cursos de capacitación sobre modelos nacionales de gestión de los ccTLDs, considerando modelos institucionales legítimos y el desarrollo de la infraestructura tecnológica.	Mediados del 2007
<b>C. Transparencia y eficiencia públicas</b>		
<b>Meta</b>	<b>Medida</b>	<b>Plazo</b>
10	Crear y fortalecer redes de intercambio de servicios de gobierno electrónico, facilitando la transferencia de tecnologías, plataformas, aplicaciones, programas informáticos y sus correspondientes conocimientos, habilidades y mejores prácticas.	Mediados del 2007
11	Impulsar la interconexión de los portales educativos de todos los países de la región en redes de portales educativos, así como la cooperación con portales de la sociedad civil y del sector privado.	Mediados del 2007
12	Promover redes regionales de información de salud, incluidos estándares comunes y el intercambio de aplicaciones y programas informáticos, experiencias nacionales y mejores prácticas. Esta red debe fortalecer las iniciativas nacionales de creación y mantenimiento de redes digitales de información y de servicios de salud.	Mediados del 2007
13	Expandir la interconexión regional e internacional de las redes digitales de información, gestión y prevención de desastres naturales, así como mejorar la calidad de sus aplicaciones.	Mediados del 2007
<b>D. Instrumentos de política</b>		
<b>Meta</b>	<b>Medida</b>	<b>Plazo</b>
14	Establecer o confirmar una instancia coordinadora de la estrategia nacional de estrategia nacional en cada país de la región antes de la realización de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.	Noviembre del 2005
15	Elaborar planes de acción nacionales para el desarrollo de la sociedad de la información en todos los países de la región, garantizando la participación y el apoyo de los principales agentes de la sociedad civil y el sector privado, así como de las entidades relevantes del sector público.	Mediados del 2007

16	Establecer un grupo de trabajo permanente, que evalúe los requerimientos nacionales y regionales de financiamiento adicional y determine los mecanismos para acceder a mayores recursos, utilizar mejor los instrumentos existentes y crear nuevos, a partir de la interacción entre organismos públicos, privados e internacionales. Presentación de un documento a la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.	Noviembre del 2005
17	La decimoquinta meta es examinar las políticas públicas para el acceso universal, con vistas a ampliar el concepto de conectividad a las tecnologías de información y comunicación y avanzar hacia una segunda generación de programas de acceso universal.	Mediados del 2006
18	Realizar un esfuerzo sistemático de diálogo regional, para facilitar procesos de convergencia regulatoria —que fomenten la adopción de nuevas tecnologías alámbricas e inalámbricas para ampliar el acceso— promover la plena integración entre las redes y fortalecer la competencia.	Mediados del 2007
19	Establecer grupos de trabajo subregionales para proseguir con la adopción de normas de armonización y estándares, de modo de establecer un marco legislativo que brinde confianza y seguridad, y para promover la aplicación de las normas. Se debe prestar especial atención a la legislación sobre la protección de la privacidad, delitos informáticos, firma digital y trates electrónicas. Los grupos subregionales deberían presentar planes de trabajo en la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información..	Noviembre del 2005
20	Promover y alentar todo tipo de iniciativas y políticas que amplíen el acceso digital de los ciudadanos a la información pública en poder del Estado y al patrimonio cultural, histórico, científico y educativo. Las legislaciones e iniciativas más relevantes y eficaces se deben divulgar como mejores prácticas.	Mediados del 2007
21	Apoyar y fomentar, con programas de cooperación técnica directa, la incorporación de preguntas sobre el acceso y uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en cuestionarios e instrumentos estadísticos y organizar seminarios técnicos anuales sobre el tema, junto con los organismos nacionales de estadística.	Mediados del 2007